



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 04
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 05 DE FEBRERO DE 2024**

En Curacaví, a 05 de febrero de 2024, siendo las 16: 18 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la concejala Marcela Sepúlveda Zamora, Alcaldesa(S) Doña Paz González Zúñiga, actuando como Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo don Sergio Escobar Berrios.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle y María Arco Herrera.

No asisten las concejalas Katherine de la Vega Fuentes y Sandra Ponce Baeza.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de enero de 2024.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 04 de enero de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de enero de 2024.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA:

Señor Francisco Arias Cortés, en representación de la “Agrupación Amigos del Puangue”, expone apoyado de una breve reseña del festín en piedra e informa que se realizara uno nuevo para los primeros días de marzo y que van a solicitar nuevamente una subvención para poder efectuarlo.

CUENTA DE LA SEÑORA ALCALDESA(S):

1.- Estamos haciendo una campaña a través de las redes sociales de la Municipalidad, desde el fin de semana por la recolección de mercadería, alimentos para mascotas, aguas y otros enceres que nos han llegado por colaboración de los vecinos, los cual queremos agradecer porque han llegado muchas donaciones, las cuales estamos reuniendo, lo más probable es que el día viernes de esta semana empecemos a llevar los productos donde se nos designe, hoy en la mañana estuvimos en una reunión en la AMUR en la Asociación de Municipios Rurales y entre otras cosas preguntamos cual era el lugar de acopio, y al ser muchas las comunas y los lugares afectados tenemos que tener prioridad a donde enviar las donaciones a un punto de acopio oficial, para que sea distribuido a la gente que lo necesita que hoy día la verdad no están recibiendo este tipo de ayuda, porque el lugar esta cercado no solamente con la remoción de escombros sino también con la búsqueda de personas, entonces no es fácil llegar a la zona de la catástrofe, así que por eso nos hemos puesto plazo en principio poder llevar cosas el viernes si es que así las autoridades lo consideran pertinente, así que toda la semana vamos a estar recolectando los enceres que hemos publicado y hay cosas que no hemos publicado y la gente igual a traído, por ejemplo ropa de cama nueva, juegos de toallas enceres que uno sabe que son de primera necesidad, pero en este caso nosotros no recibimos ropa porque no damos abasto para revisar y clasificar ese tipo de donaciones, así que al igual que otros Municipios solo enceres de primera necesidad, agua, artículos de aseo, comida para mascotas, alimentos no perecibles, lo otro que como Municipio es el segundo día que tenemos como camión aljibe de servicio, el cual está trabajando en zona de la catástrofe con funcionarios nuestros, el día de ayer estuvo don Víctor XXXXX y don Ricardo XXXX, hoy día tenemos 2 funcionarios más y el camión salió muy temprano de la comuna así que también vamos a estar apoyando con el camión aljibe, porque hoy día la necesidad principal que hoy tienen es la falta de servicios básicos y el agua es prioritaria, así que estamos llevando igual que los otros Municipios con los cuales nos hemos puesto de acuerdo para ir con los camiones apoyar la emergencia.

2.- Lo otro que no tiene nada que ver con la emergencia de viña y tiene que ver con los cortes de luz, nosotros hemos hechos varias gestiones y a veces no hay como informar diariamente de lo que nosotros hacemos, pero créanos estamos muy preocupados del tema de los cortes de luz, de hecho en un ratito más vamos a tener una reunión con CGE en la Municipalidad, así que vamos a tener información de los trabajos y mejoramientos que está haciendo CGE, para dar una atención de mejor calidad en la comuna, esto pasa también en otras comunas cuando llega un punto que va creciendo la población y a veces los transformadores no están dando abasto o no son capaz con el crecimiento de la población, así que hoy lo que nos ha informado CGE telefónicamente desde la semana pasada cuando se produjeron los cortos que van a ver mejoras, va a ver más contratación de personal respecto de CGE para apoyar respuestas más inmediata cuando haya cortes de luz va a ver una mejora de los transformadores pero eso es un trabajo que va a durar por lo menos 6 meses, entonces esto que hoy día yo conocí vía telefónica lo voy a conocer de manera personal ahora con el jefe de la CGE, así que yo después les voy a poder dar el reporto a ustedes y también a la comunidad de las gestiones que nosotros estamos haciendo, nosotros también hemos estado pidiendo audiencia con el Seremi de Energía para que también nos ayude, no sé si ustedes han visto a otros Municipios que tienen los mismo problemas que nosotros, que empiezan a juntar firmas para una demanda colectiva que piden el fin de la concesión pero eso no pasa en las otras comunas, se juntan firmas, si se juntan firmas pero si la gente cada vez que se corta la luz no hace la denuncia en la SEG, no sirve para nada, es la SEG hoy en día la Super Intendencia de Electricidad y Combustible la única encargada de fiscalizar a estas empresas de suministro eléctrico, entonces cada persona cada vez que se corta la luz en su celular se ingresa a la página de la SEG y es un trámite muy

sencillo que pueden hacer con el celular y el cual nosotros vamos a dar una inducción para que la gente sepa cómo hacer este tipo de trámite, hacer una denuncia con la SEG es muy sencillo a veces la gente no sabe o no se atreve hacerlo, en la práctica es sencillo hacerla cada vez que nosotros denunciemos se produce un código y esos códigos son los que nos sirven a nosotros para después hacer las denuncias o reclamos a la SEG, y juntar firmas por juntar hoy día no lo queremos hacer, porque necesitamos buscar medidas efectivas, así que por lo mismo les quería adelantar que vamos a tener esta reunión con la CGE, para ver cuáles son los compromisos que ellos tienen con respecto a mejorar el servicio y luego de eso se lo vamos a comunicar.

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 22 de fecha 19 de enero de 2024, de la Señorita Mackarena Báez Cortés, Directora de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal al **“CLUB DEPORTIVO PATAGUILLA”**.

SEÑOR ALCALDESA(S): El club deportivo Pataguilla ha pedido una subvención de \$1.384.000, en la cual la Administración está en condiciones de poder otorgar.

PRESIDENTA SEPÚLVEDA: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 13-02-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.384.000 AL “CLUB DEPORTIVO PATAGUILLA”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA PAGAR ARRIENDO DE TERRENO, IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y BANDERAS PARA DISTINGUIR AL CLUB. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 22 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 27 de fecha 26 de enero de 2024, de la Señorita Mackarena Báez Cortés, Directora de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la **“ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN”**.

SEÑORA ALCALDESA(S): La Asociación de funcionarios no docentes asistentes de la educación, está solicitando una subvención de \$8.500.000, y revisado sus antecedentes y atendiendo obviamente los requerimientos que ellos hacen, la Administración le puede otorgar \$8.300.000.

PRESIDENTA SEPÚLVEDA: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 14-02-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 8.300.000 A LA “ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN CURACAVÍ”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA ADQUISICIÓN DE

ABARROTOS PARA SER DISTRIBUIDOS ENTRE CADA UNO DE LOS SOCIOS, EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 27 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 106 de fecha 24 de enero de 2024, del Señor Carlos Hormazábal Zúñiga, Director de Desarrollo Comunitario, que da respuesta al H. Concejo Municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 08 de fecha 01 de febrero de 2024 de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que remite información de Transparencia Pasiva Ley 20.285, sobre acceso a la información Pública, correspondiente al mes de **ENERO** de 2024.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 21 de fecha 02 de febrero de 2024 de la Señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que corrige presupuesto 2024 de ingresos DAEM.

DIRECTORA SECPLA: La semana pasada solicitamos un acuerdo que no debía haber sido, para cambiar una cuenta en el Presupuesto de Educación y, tal como se expresa en el documento que hoy tienen a la vista correspondía crear ese valor en la cuenta de endeudamiento y es por eso por lo que se les solicita dejar sin efecto el acuerdo anterior y aprobar la presente solicitud.

PRESIDENTA SEPÚLVEDA: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 15-02-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACIÓN SOLICITADA, DADO QUE LA CUENTA CORREGIDA CON EL CERTIFICADO N° 27 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024, NO ERA LA CORRECTA, Y QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA: DONDE DICE: 115-15-00-000-000-000 SALDO INICIAL DE CAJA DEBE DECIR: 115-14-00-000-000-000 CXC ENDEUDAMIENTO. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA DEJAR SIN EFECTO LA CORRECCIÓN APROBADA MEDIANTE CERTIFICADO N° 27 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024. LA CORRECCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS BUSCA ELIMINAR UN VALOR QUE SE ENCUENTRA ESCRITO EN PADEM 2024 PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, EL CUAL NO ESTÁ INCLUIDO EN LA SUMATORIA TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 DAEM. SE HA DETECTADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 DAEM, UN ERROR DE DIGITACIÓN EN LA CUENTA 115-14-00-000-000-000 CXC ENDEUDAMIENTO, LA QUE INDICA \$592.006.000 PESOS, LOS CUALES A PESAR DE ENCONTRARSE ESCRITOS NO SON INCLUIDOS EN LA SUMATORIA TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 DAEM, DEBIENDO SER SU VALOR \$0, EL CUAL NO ALTERA EL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2024 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM).

La cuenta relacionada es:

SECTOR EDUCACIÓN
INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AÑO 2024
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	592.006.000

Corrección de cuenta:

SECTOR EDUCACIÓN
INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AÑO 2024
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	-

A su vez se solicita que, apruebe la corrección y rebaja de la cuenta contable, que no impacta en el total del Presupuesto de Ingresos 2024 del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), tal como se indica en el párrafo anterior, corresponde a un error de digitación.

La cuenta relacionada es:

SECTOR EDUCACIÓN
INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AÑO 2024
115-14-00-000-000-000	CxC ENDEUDAMIENTO	592.006.000

Corrección de cuenta:

SECTOR EDUCACIÓN
INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AÑO 2024
115-14-00-000-000-000	CxC ENDEUDAMIENTO	-

CON RELACIÓN A LO ANTERIORMENTE DESCRITO, SE PRESENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) APROBADO MEDIANTE DECRETO EXENTO N° 1774 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SU RESPECTIVA CORRECCIÓN, DEJANDO CONSTANCIA DE QUE NO SE MODIFICAN LOS MONTOS DE LA CUENTA 115-14-00-000-000-000 CXC ENDEUDAMIENTO QUEDANDO EN \$0, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024.

Donde Dice:

**SECTOR EDUCACIÓN
INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACION	AÑO 2024
115-03-00-000-000-000	CxC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	-
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	-
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	-
115-05-00-000-000-000	CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.182.505.838
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	-
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	9.182.505.838
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	-
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	7.448.322.835
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal mensual	3.422.497.875
115-05-03-003-002-000	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	956.208.777
115-05-03-003-003-000	Anticipos de la Subvención de Educación	-
115-05-03-003-004-000	Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248	1.538.581.002
115-05-03-003-999-000	Otros	1.531.035.181
115-05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	905.957.035
115-05-03-004-001-000	Convenios Educación Prebásica	905.957.035
115-05-03-005-000-000	Del Servicio Nacional de Menores	-
115-05-03-005-001-000	Subvención Menores en Situación Irregular	-
115-05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	-
115-05-03-007-000-000	Del Tesoro Público	-
115-05-03-007-999-000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	-
115-05-03-009-000-000	De la Dirección de Educación Pública	250.000.000
115-05-03-009-001-000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	250.000.000
115-05-03-009-999-000	Otros	-
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	312.225.968
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	266.000.000
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	-
115-05-06-001-000-000	Donación de Gobiernos Extranjeros	-
115-06-00-000-000-000	CxC RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
115-07-00-000-000-000	CxC INGRESOS DE OPERACIÓN	-
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	-
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	-
115-08-00-000-000-000	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	581.399.314
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	562.300.000
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	26.500.000
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	535.800.000
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	-
115-08-99-000-000-000	OTROS	19.099.314
115-08-99-001-000-000	Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	6.379.314
115-08-99-999-000-000	Otros	12.720.000
115-12-00-000-000-000	CxC RECUPERACION DE PRESTAMOS	-
115-13-00-000-000-000	CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-
115-14-00-000-000-000	CxC ENDEUDAMIENTO	592.006.000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	592.006.000
	TOTAL	10.355.911.152

Debe Decir:

**SECTOR EDUCACIÓN
INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACION	AÑO 2024
115-03-00-000-000-000	CxC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	-
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	-
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	-
115-05-00-000-000-000	CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.182.505.838
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	-
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	9.182.505.838
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	-
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	7.448.322.835
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal mensual	3.422.497.875
115-05-03-003-002-000	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	956.208.777
115-05-03-003-003-000	Anticipos de la Subvención de Educación	-
115-05-03-003-004-000	Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248	1.538.581.002
115-05-03-003-999-000	Otros	1.531.035.181
115-05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	905.957.035
115-05-03-004-001-000	Convenios Educación Prebásica	905.957.035
115-05-03-005-000-000	Del Servicio Nacional de Menores	-
115-05-03-005-001-000	Subvención Menores en Situación Irregular	-
115-05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	-
115-05-03-007-000-000	Del Tesoro Público	-
115-05-03-007-999-000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	-
115-05-03-009-000-000	De la Dirección de Educación Pública	250.000.000
115-05-03-009-001-000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	250.000.000
115-05-03-009-999-000	Otros	-
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	312.225.968
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	266.000.000
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	-
115-05-06-001-000-000	Donación de Gobiernos Extranjeros	-
115-06-00-000-000-000	CxC RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
115-07-00-000-000-000	CxC INGRESOS DE OPERACIÓN	-
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	-
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	-
115-08-00-000-000-000	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	581.399.314
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	562.300.000
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	26.500.000
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	535.800.000
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	-
115-08-99-000-000-000	OTROS	19.099.314
115-08-99-001-000-000	Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	6.379.314
115-08-99-999-000-000	Otros	12.720.000
115-12-00-000-000-000	CxC RECUPERACION DE PRESTAMOS	-
115-13-00-000-000-000	CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-
115-14-00-000-000-000	CxC ENDEUDAMIENTO	-
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	992.006.000
TOTAL		10.855.911.152

LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 21 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 20 de fecha 02 de febrero de 2024, de la señora Ana María Verdugo Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, que envía solicitud de Patente de Alcohol para Restaurant Diurno y Nocturno, del contribuyente LU&LU SPA.

PRESIDENTA SEPÚLVEDA: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 16-02-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DEL CONTRIBUYENTE LU&LU SPA RUN: 77.842.589-0, REPRESENTADA POR DON MIGUEL LOBOS VEGA, RUT XXXXXXXX, QUIEN REQUIERE PATENTE DE ALCOHOLES (PATENTE DE ALCOHOL ILIMITADA), PARA EL LOCAL UBICADO EN AV. AMBROSIO O´HIGGINS N° 1258. LO ANTERIOR, ACORDE A LO SOLICITADO Y DESCRITO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 20 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2024, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- Memorándum N° 10 de fecha 02 de febrero de 2024, del señor Víctor Rivera López, Director de Educación, que remite Licitación ID 4205-1-LE24 denominada proyectos **“ADQUISICIÓN DE ZAPATILLAS ESCOLARES PARA LOS ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CURACAVÍ AÑO 2024”**

SEÑORA ALCALDESA(S): Tienen en sus carpetas el acta para la adjudicación de la licitación de los zapatos, primero entregarles una muestra del calzado que vamos a entregar este año y, al igual que el año pasado el calzado es 100% cuero, son calzados de muy buena calidad y si uno lo compra en una zapatería no cuesta menos de 30 mil pesos y, estos son zapatos que se entregan de manera gratuita a los estudiantes de la comuna, este año según la licitación se van a entregar 2.330 pares de zapatos, además el zapato es muy moderno porque ya los niños no usan el bototo que se usaba antes en el colegio, ahora se usa la zapatilla.

PRESIDENTA SEPÚLVEDA: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 17-02-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4205-1-LE24 DEL PROYECTO DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE ZAPATILLAS ESCOLARES PARA LOS ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CURACAVÍ AÑO 2024”. LA QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE: TEXTIL PUBLICITARIA, MANUEL ALEJANDRO MOLINA ALBORNOZ E.I.R.L, RUT:76.085.868-4, POR UN MONTO OFERTADO DE \$60.722.130.-IMPUESTO INCLUIDOS, PLAZO DE ENTREGA 5 DÍAS CORRIDOS. POR UN ERROR DE TIPEO SE PUSO LA FECHA 02 DE FEBRERO DE 2024, POR LO ANTERIOR SE SOLICITA DEJAR SIN EFECTO CERTIFICADO N° 30. LO

ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 10 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2024 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Existe una Ordenanza Municipal sobre Prevención y Gestión de Riesgo, producto de incendios forestales en nuestra comuna.

SEÑORA ALCALDES(S): No que yo sepa, pero tenemos un comité de emergencias.

CONCEJALA ARAOS: El comité es cuando se junta para la emergencia, pero la Ordenanza es para prevenir los incendios forestales.

SEÑORA ALCALDESA(S). El plan de emergencia tenemos.

CONCEJALA ARAOS: Les comunico también a los vecinos que estuve en un seminario donde se trataba de Riesgos y Desastres cambio climático, fue muy interesante, bueno y es un tema que me interesa y me gusta y los riesgos depende de las comunas, se tiene que ver por ejemplo a la comuna que pertenecemos, por ejemplo Curacaví no tiene volcanes, porque estaban los riesgos de los volcanes, riesgo de avalanchas, inundaciones y nosotros posiblemente pudiéramos tener, riesgo de incendios forestales y nosotros lo tenemos en nuestra comuna, terremotos y todo este tipo de catástrofe se realizó con excelentes expositores y el cambio climático, en esos día que estuve que fue del 22 al 26 ellos ya tenían el clima para la semana que paso, entonces ya estaban previniendo y tratando de anticiparse a todo lo que venía, en el seminario trabajamos algunas ordenanzas como por ejemplo los del sur volcanes y a nosotros nos tocó incendios forestales y trabajamos una ordenanza que está completa, solo falta poner la comuna, se trabajó en la mantención de los corta fuego, prevención para los incendios, por lo que, si no esta ordenanza acá nosotros la podemos adecuar a la comuna y trabajarla como comisión de seguridad, porque la comisión es de seguridad de todo aspecto.

SEÑORA ALCALDESA(S): Si quiere la manda para revisar.

CONCEJALA ARAOS: Se las voy a mandar y la pueden revisar con el Director de Seguridad, porque si tienen una Ordenanza a las personas se les puede cursar partes, por ejemplo si el terreno está lleno de pastizal y no se ha preocupado de tener un margen de limpieza se les cursan los partes, además si hay sitios eriazos por ejemplo si el dueño compro una parcela y nunca más vino exigir, hay varios puntos que entran para poder prevenir, porque en este momento solo nos queda prevenir y el cambio climático se vino para quedarse y está aumentando, entonces lo que nosotros tenemos que hacer como autoridades es ahora preocuparnos de la prevención, así que voy a enviar esta ordenanza y vamos a presentarla si gustan como comisión de seguridad y es un aporte que se va hacer y es necesario que se tenga.

2.- Solicite un informe de las veredas, de la situación en que están las veredas en la comuna, cuantas veredas se han arreglado, cuanto fue el gasto, cuanto fue el gasto Municipal para la reparación de las

que no termino la empresa que se fue a quiebra y esta solicitud fue por acuerdo de concejo y hasta el día de hoy no ha llegado.

3.- Hay un basural en calle Independencia, fui saque foto y hay todo tipo de cachureos hay muebles colchones, sillones, escombros voy a mandar las fotos para que la incorporen a la denuncia que hago acá en el concejo, para que vayan a limpiar.

4.- Nosotros tuvimos una reunión de comisión de Seguridad, donde tomamos un acuerdo y era solicitar la cantidad de multas con fechas y montos registrados a la empresa que presta el servicio de mantención de las cámaras de seguridad, ese acuerdo lo tomamos como comisión de Seguridad.

DIRECTOR DE SEGURIDAD Y SECRETARIO MUNICIPAL(S): Les da una respuesta porque tiene todo claro, se han notificado 4 multas a la empresa y, la empresa en multa a pago cerca de 10 millones de pesos y estamos gestionando terminar el contrato con esta empresa y volver a licitar, pero si hemos sido exigentes con ellos y una multa alcanzó cerca de los 16 millones de pesos, apelaron y acogimos algunos de sus descargos, pero la multa quedo igual en 7 millones de pesos una sola multa, pero tiene 4 multas notificadas, jurídico ya tiene esto porque lo que hemos pedido nosotros que se termine el contrato con la empresa y volver a licitar, hemos tenido problemas reiterados en ese sentido. Tengo entendido que en unos concejos anteriores se tocó el tema que había cámaras que no estaban funcionando, eso no es efectivo está el 100% de las cámaras funcionando hace meses.

CONCEJALA ARAOS: Me parece que fue una consulta de cuantas cámaras estaban operativas, no que estaban malas, si no que saber la cantidad que estaban operativas.

CONCEJAL MONCADA: Si había una cámara que no estuvo disponible e instalada por varios meses en la avenida, en este momento están 100% operativas, pero fueron muchos meses que al menos una de las cámaras no estaba funcionando y otras que cuando también se han necesitado, se ha dicho que están en mantención o no grabaron.

DIRECTOR DE SEGURIDAD Y SECRETARIO MUNICIPAL(S): Esa cámara que estuvo fuera de servicio ocurrió una serie de situaciones, que la empresa que prestaba el servicio de mantención se llevó la cámara y terminó con el servicio de mantención y se quedó con la cámara y nosotros esperando la reparación de la cámara y finalmente la empresa dijo que la cámara no podía ser reparada, la entregó se la pasamos a otro técnico y el técnico dijo que la cámara podía ser reparada en todo esto paso meses, pero ahora las cámaras están funcionando al 100% sobre todo el lector de patente e incluso hemos cambiado una cámara que no tuvo reparación se cambió, y la cámara está funcionando perfecto la nueva, están las cámaras operativas y un trabajo de 30 días, cada 30 días se va borrando la información automáticamente de las cámaras.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Cuánto tiempo nos queda con la empresa en el contrato.

DIRECTOR DE SEGURIDAD Y SECRETARIO MUNICIPAL(S): Queda un año.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Y están viendo la posibilidad de un término anticipado.

DIRECTOR DE SEGURIDAD Y SECRETARIO MUNICIPAL(S): Si, porque yo hablo de 4 infracciones, pero han sido meses porque la empresa que hace las mantenciones tiene tareas que son trimestrales, mensuales

y semestrales, por lo tanto, cuando uno notifica la multa, uno puede estar notificando una multa de la mantención trimestral que no se hizo hace 3 meses atrás.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

Tenía 2 puntos que ya respondió la Alcaldesa(S), no tiene

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- En Javiera Carrera en la calle que se realiza la feria de los domingos, eventualmente se está construyendo la calle y tal como en Cuyuncaví y otras calles, se cortó el tránsito en esos sectores por los trabajos, ahora considerando los cortes de luz que hemos tenido y que la calle está cortada hay vehículos que han estado transitando según los relatos de los vecinos por las veredas, esto ocasiona dos problemas, el primero es que deterioramos las veredas, que no corresponde y segundo es un riesgo para las personas, porque si no tenemos luz y hay un vehículo que va transitando, normalmente las personas en las tarde noche salen a tomar el fresco a la salida de su casa a compartir con sus vecinos y esto conlleva un riesgo para las personas que están en sus veredas compartiendo, han tenido casos que han llegado casi a choques de personas, que eso no debiera estar ocurriendo.

Hacer el llamado para hacer algún corte para que los vehículos no puedan transitar por las veredas, poner algo que obstaculice o no es lo más lógico o poner personal de seguridad para que no se transite.

2.- Que va a pasar con la feria.

SEÑORA ALCALDES(S): La feria fue reubicada y los vecinos fueron avisados personalmente, también lo avisamos en las redes, de igual manera hay gente que se ha manifestado disconforme, pero hay que pensar que la calle estaba en pésimas condiciones hay que arreglarla y no puede ser usada por la feria mientras este en los pavimentos participativos.

CONCEJAL MONCADA: A qué lugar fue reubicada.

SEÑORA ALCALDESA(S): Esta publicado en las redes sociales y la feria se va a instalar momentáneamente en Javiera Carrera, entre los Patriotas e Independencia hacia Presbítero Moraga, el cambio es provisorio mientras se extiendan los trabajos de pavimentación participativa, pero va a hacer por un corto periodo de tiempo.

3.- La comisión de Seguridad ha estado trabajando prácticamente casi todos los meses en comisiones, entonces considerando que tenemos al Director de Seguridad acá, que podamos coordinar en una futura ocasión una comisión en conjunto, porque hay temas que nuestros propios vecinos lo plantean cuando hemos estado en reuniones juntos con ellos y que es complicado tratarlos acá en el concejo considerando lo público, hay ideas que los vecinos presentan y diagnostican y que sería bueno que estuvieran en conocimiento con mayor información y así poder contribuir en mejores condiciones en el trabajo que pueda realizar la Dirección, así que sería óptimo que la Presidenta de la comisión pueda agendar junto con usted una reunión, donde podamos hablar estos temas, porque los vecinos plantean

los puntos ciegos o posibles mejoras o que ocurre cuando pasan ciertas situaciones, por ejemplo los cortes de luz y diferentes temas que nos han planteado durante este tiempo, así que sería bueno como lo podemos abordar y podamos realizar esta comisión y trabajar estos temas específicos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- El tema de la emergencia y los desastres que pasan no sólo nos tiene que hacer remecer de la tristeza que nos provoca y el impacto, la pregunta que yo me hago respecto de cómo estamos preparados para algo similar, porque algo así, si nos puede pasar, una de las razones que hubo tanta gente que falleció fue que el sistema que tienen de alerta era para salir por un tsunami, y era sólo una salida y la salida que eligieron fue ir hacia los cerros y esa fue una de las razones, entonces toda la gente arranco por un camino que era el que tenían arriba en Independencia y que es el sector donde hubo más muertos, ellos estaban preparados para ese tipo de emergencias toda la gente de la costa, pero no para un incendio y se encontraron de frente con eso, vimos las imágenes ha sido tremendo, yo quiero saber cómo estamos nosotros con una situación de ese tipo y eso me preocupa, lo que decía la colega Araos tiene mucha razón, pero no solamente con lo preventivo si no con las normativas que nosotros como concejo podemos establecer, justamente para que la gente se ponga las pilas en las comunidades, sabemos que estamos en una zona de interfaz y una Ordenanza realmente podría contribuir, las comunidades están preparadas especialmente los condominios, yo siento que Curacaví es un polvorín y en cualquier momento va a pasar algo, Curacaví tiene que estar preparado para eso y desde Seguridad se tiene que convocar, la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres, tenemos Director.

SEÑORA ALCALDES(S): Si, y pudieran tener una comisión que tenga que ver exclusivamente con el Plan de Emergencia y, así ustedes conocen en detalle el Plan de Emergencias para que en este caso sea el encargo quien se los pueda comentar.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Se podría trabajar preventivamente, no tenemos corta fuego quizás en un próximo proyecto poder comprar un skidder, por ejemplo donde nosotros municipalmente tengamos un skidder que pueda ir generando corta fuegos en algunos sectores que son más vulnerables, porque esos hacen un corta fuego de la dimensión que se necesita, yo miraba unas fotos donde hay una villa al lado del jardín botánico que se salvó y, es porque esa villa había trabajado junto a CONAF y Caritas Chile, donde se generó un corta fuego alrededor de todo el cerro y, paso por todos lados y por esa villa no, nosotros hace rato que lo venimos hablando también el tema de los incendios desde la época del año 2017, cuando tuvimos el incendio y yo necesito ver como ciudadana que hayan medidas concretas, Lo Águila por ejemplo es un sector des provisto, incluso del nombre de las calles y mandar un vehículo de emergencias es solamente por señales que tú pueda entender, tenemos varias falencias en ese aspecto, porque ni bomberos ni ambulancias ni carabineros muchas veces llega porque no hay señalética y eso no es solamente en Lo Águila es en todos los sectores, se ha citado algún CORE nuestro para revisar esta situación y cómo podemos aprender de lo que ha pasado.

SEÑORA ALCALDESA(S): En enero no.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Podría ser después de esto que ha pasado, porque yo sé que se han hecho coordinaciones, pero no hay nada mejor cuando tu sientas en una misma audiencia todas las organizaciones y se tiene un filtro para las distintas organizaciones, porque no basta que yo converse

con ustedes porque el Hospital puede conversar con Carabineros y sugerir ideas en conjunto, yo lo entrego como sugerencia ojalá puedan citar.

SEÑORA ALCALDESA(S): Ahora como Plan de Emergencias, acá el departamento de emergencia tiene constantes reuniones con la comunidad que tiene que ver con el Plan de Emergencias, la comunidad sabe lo que tiene que hacer, hoy día el tema de los corta fuegos es una necesidad y un trabajo que tiene que nacer de las bases para arriba, de decir en que sector es el que yo vivo, que peligro corre el sector y como se organizan como junta de vecinos para hacer esos trabajos.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Lo que creo que es una falencia que nosotros tenemos como Municipio, nosotros no trabajamos en forma colaborativa hemos atomizados las organizaciones sociales, no tenemos unión comunal de juntas de vecinos por ejemplo, en donde más que los directivos los dirigentes de las respectivas comunidades haga una exposición en conjunto del tema que sea, debemos trabajar en conjunto con las organizaciones no dé a una, creo que eso no es muy positivo para el efecto y el producto que se pueda generar eso lo he planteado muchas veces y mis colegas también, pero como sugerencia.

SEÑORA ALCALDESA(S): Les reitero la posibilidad que puedan ver una comisión de Emergencias para que ustedes conozcan el trabajo que se hace, porque se hace toda la semana el trabajo con Emergencias, lo que pasa que uno no lo está publicando a diario, pero pueden ver que se juntan con la comunidad, hagan la solicitud para ver cuando tendrían disponibilidad.

2.- A partir de los pavimentos participativos en varios sectores, pero en varios sectores hemos tenido problemas con la empresa, yo creo que hay que recordar que es una licitación pública donde son varios millones de pesos, en donde la empresa debe tener algunas medidas de mitigación frente a la intervención, si bien es cierto necesitamos la calle Javiera Carrera en la calle Lo Águila etc., no puede ser que un paso que están importante como el paso de Lo Águila este cerrado en este momento y solo haya un punto de acceso porque no vamos a decir que vayan al enlace de Challaco, entonces de verdad eso se puede manejar en conjunto con la comunidad y la empresa tiene que acercarse a los dirigentes comunales, porque yo estoy segura que si esto pasara en Las Condes o Vitacura no lo dejarían 3 meses como se dice, yo sé en este caso como trabaja la empresa me lo han explicado mucho, parten todo rompiendo porque aprovechan las mismas máquinas después hacen el mismo trabajo en los otros recarpeteos y así van entregando el estabilizado y después el concreto, pero van así con todas las calles que están, creo que hay puntos que se debiera hablar con la empresa que esos puntos debieran estar primeros no pueden estar 3 meses.

SEÑORA ALCALDESA(S): Nosotros hemos publicado en las redes sociales el listado de las calles que están siendo intervenidas por pavimentos participativos y también los encargados de la empresa y los encargos de SERVIU a los que la comunidad puede llamar, está el nombre y su celular y cuál es el cargo, entonces ha habido comunicación directa con la empresa, y si la comunidad tiene alguna observación que hacer a parte de la SEREMI, lo puede hacer directamente con el encargado.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Es que la comunicación no ha sido buena, en la villa Lo Prado, la empresa no ha tenido un muy buen trato con los vecinos y eso es algo que hay que subsanar, porque si bien en este caso los vecinos no están poniendo el porcentaje de los pavimentos que les corresponde a lo participativo de esto, lo ponemos nosotros pero no quiere decir que ellos tengan que soportar, en la villa Lo Prado rompieron 4 veces la misma matriz de agua del mismo vecino, con lo que significa no estar con agua durante 4 horas, los mismos vecinos preguntan si no vienen con un mapa para saber dónde

están las matrices, y 4 veces se detuvo la obra, porque obviamente estaba con problemas de anegamiento y se tenía que secar, las empresas tienen que cumplir me comunique con Director de la DOM con la Administración con el Inspector del SERVIU va a venir esta semana, porque ellos son los que tienen que informar para cursar las multas de ser necesario, que sienta esta empresa que son supervisados y no puede hacer cualquier cosa, casi derribaron 2 árboles con lo que significa un árbol en este tiempo la gente valora eso también, la empresa si bien nos entregan un beneficio y que nadie dice que no se haga, pero se tiene que hacer en buena forma nosotros que representamos a lo público tenemos que estar pendiente.

3.- Sugerir, tengo entendido que acá en el Municipio hay muy poca gente capacitada en la ficha FIDE, de hecho para Municipios grandes como Viña estaban pidiendo colaboración a otros Municipios para la aplicación de la FIDE hay que tener la certificación, yo creo que se puede avanzar que ojala la mayor cantidad de profesionales del área que trabajan esto no se optativo, yo creo que esto tiene que ser una instrucción, por los años que llevo en esto la señora Silvana esta certificada y ella tiene que hacer su papel de jefatura y no va a estar anotando, entonces obviamente tiene que tener personal.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:15 horas.

Acta firmada por la Secretaria Municipal Titular, con fecha 18 de marzo de 2024.



[Handwritten signature in blue ink]
VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.